

GÓMEZ MORÍN

(EN LA ENCRUCIJADA DE LA AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA)¹

Rolando TAMAYO Y SALMORÁN²

SUMARIO: I. *Introducción* 1. *Preliminaria* 2. *Vita (previa)* 3. *El primer contacto con la Universidad* 4. *Profesor y funcionario universitario* II. *Otorgamiento del premio “Manuel de la Peña y Peña”* 1. *Dictamen* 2. *Extracto de las diligencias*. III. *“Abogado” de la cultura* 1. *Discurso de Nemesio García Naranjo* IV. *Epílogo* 1. *Contestación* V. *Conclusión* VI. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

1. *Preliminaria*

En este breve trabajo, el cual trata sobre el debatido paso de Manuel Gómez Morín por la Universidad Nacional de México, me propongo presentar un modesto ejercicio de historiografía. Traeré a cuenta, las actas de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de México y un documento de don Nemesio García Naranjo. Estos docu-

¹ En cuanto a los eventos y otros datos sigo de cerca el magnífico libro de Enrique Krauze: *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana* (Siglo XXI editores, 1976); también el ensayo de Gómez Morín: *1915*, (Editorial Cultura, México, 1927 [Cuadernos Mexicanos, Núm 1], reimpreso en Manuel Gómez Morín *1915 y otros ensayos*, México, Editorial Jus, 1973, pp. 17-38, con Prólogo de Miguel Estrada Iturbe), así como el folleto de Luis Calderón Vega: *Los Siete Sabios de México*, (México, Partido de Acción Nacional, 1997, reimpresión de la edición de Editorial Jus, México, 1961).

² Investigador de tiempo completo, Facultad de Derecho, UNAM; Profesor por oposición de Introducción al Estudio del Derecho, Teoría General del Estado y Filosofía del Derecho, en la Facultad de Derecho de la misma universidad. Coordinador General de Tesis de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación (mayo 1989-febrero 1995). Licenciado en Derecho (1967: Facultad de Derecho UNAM); Diplomado en Derecho Comparado (1966: *Faculté de Droit et Sciences Economiques, Université de Strasbourg*); Doctor en Derecho (1970: *Faculté, de Droit et Sciences Economiques, Université de Paris*). Investigador Nacional, Sistema Nacional de Investigadores (1984 a la fecha); *Visiting Scholar, Oxford University*, (1979-1981); *Jean Monnet Fellow*, Instituto Universitario Europeo, Fiesole, Florencia, etcétera. Miembro del Comité, Ejecutivo de la *Internationale Vereinigung für Rechts- und Sozialphilosophie* (Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social); etcétera.

mentos, cercanos a los acontecimientos que se narran, informan de la gestión de Manuel Gómez Morín como Rector. Sirvan esos datos como pequeña contribución para esclarecer este polémico suceso.³ Comenzaré este ensayo proporcionando algunos datos arrancados a la biografía del protagonista.

2. *Vita (previa)*

Manuel Gómez Morín nació el 21 de febrero de 1897. Hijo de Manuel Gómez Castillo. Su padre era español, originario de Bustablado, provincia de Santander. Llegado muy joven de España en 1888, se estableció en Parral. Ahí conoció a Concepción Morín del Avellano, hija de un inmigrante francés de nombre Romain Morín, originario de Normandía. Romain Morín (don Román) se había casado con Juana del Avellano de familia acomodada formada por notarios jueces e ingenieros. Manuel Gómez Castillo y Concepción Morín se casaron hacia 1895 y se establecieron en Batopilas, pueblo minero en pleno auge. Ahí instaló la joven pareja un comercio de suministros.⁴

Fue así que, en el Antiguo Mineral de Batopilas,⁵ Chihuahua, en la Sierra Tarahumara, nació Manuel Gómez Morín quien habría de ser el único hijo de ese matrimonio.

El padre muere prematuramente en 1898 a los veinticuatro años de edad, cuando su hijo aún no cumplía un año de vida. La madre decide permanecer en Batopilas hasta que su hijo alcance edad suficiente para ir a la escuela. En 1902 la joven viuda se va, con su hijo, a Parral. Ahí, el pequeño Manuel comienza la escuela.⁶ Después de una corta estancia en la ciudad de Chihuahua, Concepción Morín decide establecerse en León, donde encuentra un ambiente propicio para los estudios de su hijo.⁷

³ La autonomía, ¿fue sólo un problema universitario o encubría la defensa de un credo? Recordemos lo que al respecto dice conocido apologista: “En México ha habido... generaciones extraordinarias... la generación universitaria del 31, con una proyección histórica nítidamente determinada: **la renovación del pensamiento occidental cristiano y su lucha y su triunfo sobre el comunismo en la Universidad.**” CALDERÓN VEGA, Luis. *Los siete sabios de México*, cit., p. 6. (El énfasis dado en negritas es mío)

⁴ Vid. KRAUZE, Enrique, *op. cit.*, p. 39 y s/n “Nota biográfica” en AAVV. *Testimonios en la Muerte de Manuel Gómez Morín*, México, Jus, 1973, p. 9.

⁵ El Municipio de Batopilas, donde se encuentra el mineral del mismo nombre, colinda con los municipios de Urique, Bocyna, Carichic, Nonoava, entre otros, y con el Estado de Sonora. Región abrupta de la Sierra Tarahumara, donde la minería constituyó su principal riqueza. (Vid. “Batopilas” en *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1986. T. I., p. 325.

⁶ Vid. KRAUZE, Enrique, *op. cit.*, p. 40.

⁷ A la sazón (*i.e.* 1905), “la madre colocó los productos de la liquidación de su negocio de Batopilas en una tienda de Parral y debido a su devoción por la Virgen de la Luz, se mudó con el hijo a la ciudad de León..., que tenía fama de tener las mejores colegios católicos del país”. (KRAUZE, Enrique, *op. cit.* p. 40)

La educación de este niño la recibe en colegios fuertemente confesionales⁸ y bajo la permanente influencia de su madre, católica devota, quien era “su ángel tutelar”, como refiere Enrique Krauze.⁹ Entre 1906 y 1910, el niño realizó sus estudios elementales en el Colegio Sagrado Corazón. De este colegio pasó al Instituto María Inmaculada, donde cursa cuatro años de preparatoria; ambos, desde luego, dirigidos por sacerdotes.¹⁰ De ahí su ferviente devoción religiosa y su poca simpatía por las ideologías de izquierda.

3. *El primer contacto con la Universidad*

A fines de 1913, madre e hijo se establecieron en la ciudad de México. El joven Gómez Morín se inscribió en el quinto año de la Escuela Nacional Preparatoria. Este habría de ser su primer contacto con la Universidad de México. Su primer episodio como estudiante en la capital, fue una ceremonia imponente. La inauguración de cursos de 1914. El maestro Antonio Caso (1883-1946), director de la Escuela Nacional Preparatoria Nacional y el licenciado Nemesio García Naranjo (1883-1962), a la sazón, Secretario de Instrucción Pública, fueron los oradores.

La primera clase que en dicho recinto recibe Manuel Gómez Morín fue de Lógica, impartida por el propio maestro Antonio Caso.¹¹ Miembro preclaro y fundador del Ateneo de la Juventud.¹² Para fines de 1914, Caso era el único del Ateneo que vivía en México.¹³ El Ateneo se había

⁸ En León, en el “Colegio del Sagrado Corazón” del que era director el presbítero Bernardo Chávez. Cursó los primeros cuatro años de preparatoria en el “Colegio de María Inmaculada”, fundado por el Obispo Emeterio Valverde y Telléz y que dirigía el Canónigo Eugenio Oláez. (Cf: n/s, “Nota biográfica”, *cit.*, p. 9).

⁹ *Op. cit.* pp. 39 y ss.

¹⁰ *Op. cit.* pp. 40 y 42.

¹¹ Antonio Caso, jurista y filósofo, primer Secretario de la Universidad Nacional restablecida por Justo Sierra en 1910, fue fundador de la Escuela de Altos Estudios (*Vid. Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México, cit.*, T. I., pp. 530 y 531, Antonio Caso, pertenece al famoso grupo del Ateneo de la Juventud).

¹² El Ateneo de la Juventud consistió en una sociedad de escritores, ensayistas, y filósofos (la mayoría con sólida formación de juristas) surgidos bajo el signo del modernismo. El Ateneo de la Juventud fue fundado originalmente en 1907 con el nombre de ‘Sociedad de Conferencias’. Bajo ese nombre organizó un ciclo de conferencias en el Casino de Santa María. En 1908 ofreció otro ciclo en el Teatro del Conservatorio. Con el nombre de ‘Ateneo de la Juventud’, en 1910, la sociedad organizó otro ciclo en la Escuela de Jurisprudencia, para conmemorar el primer centenario de la Independencia. El Ateneo de la Juventud cambió su nombre por el de ‘Ateneo de México’, que habría de vivir hasta 1914. (*Vid. Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México, cit.*, T. I, p. 214. Sobre la historia del Ateneo y su influencia en la cultura y en la educación en México, *Vid. KRAUZE, Enrique, op. cit.*).

¹³ “El grupo [el Ateneo de la Juventud] se deshizo pronto. Ya en 1915 sólo el maestro Caso estaba aquí”. Manuel Gómez Morín. “1915” en *Id. 1915 y otros ensayos, cit.* p. 19. (El texto entre corchetes no se encuentra en el original).

formado años atrás con José Vasconcelos (1881-1959),¹⁴ Pedro Henríquez Ureña (1884-1946),¹⁵ Alfonso Reyes (1889-1959),¹⁶ Ricardo Gómez Robelo (1884-1924),¹⁷ Jesús T. Acevedo (1882-1918),¹⁸ Julio Torri (1889-1970)¹⁹ y otros. Al respecto dice Gómez Morín: que “en el Ateneo de la Juventud... [los ateneistas] alzaron la bandera de una nueva actitud intelectual”.²⁰

Gómez Morín rápidamente se relacionó con discípulos de los ateneistas y con otros destacados intelectuales y artistas.²¹ Al comenzar los cursos, inició una larga amistad con Teófilo Olea y Leyva (1895-1955) y, por su conducto, conoció a Alberto Vázquez del Mercado y a Antonio Castro Leal, profesores de la Escuela Nacional Preparatoria. Ellos presentaron a Gómez Morín con Vicente Lombardo Toledano (1894-1968) y con Alfonso Caso (1896-1970), que ya cursaban el primer año de Derecho.

En septiembre de 1916, Alberto Vázquez del Mercado, Teófilo Olea y Leyva, Antonio Castro Leal, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Alfonso Caso y Jesús Moreno Baca, siendo todos ellos estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia fundaron la Sociedad de Conferencias y Conciertos, “con el fin de propagar la cultura entre los

¹⁴ *Inter alia*, abogado egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Toma parte en la Revolución de 1910. Se afilia al maderismo y posteriormente sigue al villismo. Al triunfo de la Revolución el presidente Obregón lo nombra Rector de la Universidad. De 1921 a 1924 desarrolla una extraordinaria labor como Secretario de Educación Pública. (*Vid. Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México, cit.*, T. III, p. 3082).

¹⁵ Hombre de letras, poeta, crítico literario y lingüista dominicano. Abogado egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de México. Amado Alonso encuentra que conjuntamente con Andrés Bello y Rufino José Cuervo, es uno de los tres más grandes humanistas que ha dado Hispanoamérica. Se le encuentra en todos los movimientos artísticos importantes de la América española. Fue un gran maestro y conferenciante. Sus libros revolucionaron el conocimiento de la métrica en la poesía española. (*Vid. Ibid.*, T. II, p. 1375).

¹⁶ *Inter alia*, abogado egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fue Secretario de la Facultad de Altos Estudios, donde profesa la cátedra de historia de la lengua y literatura españolas. Desde 1913 ocupa diversos cargos diplomáticos. A su regreso a México fue presidente del Colegio de España en México (posteriormente el Colegio de México). (*Vid. Ibid., cit.*, T. III, p. 2454).

¹⁷ Periodista, escritor y poeta. Colaborador de *Savia Moderna*, *El Maestro* y otras revistas y periódicos de la época. (*Vid. Ibid., cit.*, T. I, p. 1262).

¹⁸ Arquitecto. Estudió en la Escuela de Bellas Artes, miembro del Taller de Emilio Bénard. Fundador de la Universidad Popular. Maestro y conferenciante. (*Vid. Ibid., cit.*, T. I, pp. 20-21).

¹⁹ *Inter alia*, abogado egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fundador y Jefe del Departamento de Bibliotecas de la Universidad, y luego Jefe de su departamento Editorial. Enseñó literatura española y francesa en la Escuela Nacional Preparatoria. Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras. (*Vid. Ibid., cit.*, T. III, pp. 2979-80).

²⁰ Manuel Gómez Morín. “1915”, *cit.* p. 19. (El texto entre corchetes no se encuentra en el original).

²¹ Entre quienes se suele citar a los poetas Enrique González Martínez y Ramón López Velarde, a los pintores Saturnino Herrán y José Clemente Orozco, al maestro Manuel M. Ponce, a Carlos Díaz Dufoo hijo, así como a un grupo de poetas más jóvenes: Villaurrutia, Gorostiza, Torres Bodet, Pellicer, Ortiz de Montellano. (*Vid. s/n “Nota biográfica”, cit.*, p. 10)

estudiantes de la Universidad Nacional de México”.²² Este fue un segundo episodio (tan decisivo como el primero) en la vida de estudiante universitario de Gómez Morín.

Esta generación de estudiantes recibió de los ateneistas “un legado de acción, de movimiento una responsabilidad político cultural, en lugar de una doctrina: proteger y mejorar las instituciones que los ateneistas apenas habían tenido el tiempo de fundar”.²³

Siendo siete, se les creó el mote de ‘los siete sabios’, en clara (y exagerada alusión a los ilustres “Siete sabios de Grecia”. No obstante la intencionada ironía, se convirtió en signo de valimiento. Con la Sociedad de Conciertos y Conferencias colaboraron otros estudiantes brillantes.²⁴

La Sociedad de Conferencias y Conciertos inició sus labores con una serie de conferencias en el salón de actos del Museo Nacional de Arqueología e Historia, y organizó —según Alfonso Caso— la resurrección de la Orquesta Sinfónica con el maestro Julián Carrillo como Director. La Sociedad cumplió sus funciones de estímulo cultural y de orientación universitaria mediante pequeños cursos, conferencias aisladas, mesas redondas, conciertos (que dirigieron Carrillo, Ogazón, Castillo) y otras actividades.²⁵

Los fundadores de la Sociedad de Conferencias y Conciertos estudiaban o leían filosofía, historia, literatura, economía, temas sociales, en la Escuela de Altos Estudios;²⁶ pero mantuvieron como empresa central el estudio sistemático del derecho y todos concluyeron la carrera y obtuvieron el título profesional.²⁷

De sus maestros en la Escuela de Jurisprudencia, Gómez Morín recordaba a Francisco de P. Herrasti, Daniel Quiroz, Fernando Lizardi, Manuel Macías, Manuel Mateos Alarcón, Victoriano Pimentel, Julio García, Fernando González Roa, Luis Lagos Peniche, Alejandro Quijano, Genaro Fernández MacGregor. También recordaba al doctor Alfonso Pruneda con quien trabajó en la Universidad Popular y luego en el Consejo Universitario.²⁸

²² Vid. s/n “Nota biográfica”, *cit.*, p. 10.

²³ KRAUZE. Enrique, *op. cit.*, 50. (El texto entre corchetes no está en el original).

²⁴ Entre los que se encuentran Narciso Bassols, Luis Enrique Erro, Daniel Cosío Villegas, Juvencio Ibarra, Miguel Palacios Macedo, Manuel Toussaint. (Vid. s/n “Nota biográfica”, *cit.*, p. 10).

²⁵ Vid. s/n “Nota biográfica”, *cit.*, p. 11.

²⁶ La Escuela de Altos Estudios era parte de la Universidad, conjuntamente con la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la Escuela Nacional de Medicina, la Escuela Nacional de Ingenieros y de Bellas Artes. Vid. “Universidad Nacional Autónoma de México” *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, *cit.*, T. III, p. 3040).

²⁷ Vid. s/n “Nota biográfica”, *cit.*, p. 11.

²⁸ Vid. *Ibid.*, p. 12.

Gómez Morín y su grupo no se limitaron sólo a actividades culturales, sino que participaron en todos los aspectos de la vida universitaria. Buscaron modificar los planes de estudio y de los sistemas de enseñanza en la Universidad, reclamaron su autonomía y trataron, de acabar con el inmovilismo de las sociedades de alumnos. Es fama que cuando Manuel Gómez Morín fue electo Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad, Vicente Lombardo Toledano actuó como jefe de propaganda de su campaña. Es particularmente interesante subrayar que desde octubre de 1917, dirigieron un escrito a la Cámara de Diputados pidiendo que se otorgara acordar autonomía a la Universidad, en apoyo al documento que habían presentado profesores y alumnos en rechazo a la resolución del Senado que incorporaba el Departamento Universitario al Ministerio de Gobernación. Asimismo, incursionaron en la actividad política. En 1917, después de asistir a las últimas sesiones del Congreso Constituyente de Querétaro, gracias a don José Natividad Macías y a don Fernando Lizardi, el grupo de estudiantes participó en un ensayo de lucha electoral, con la postulación para diputado de don Manuel Herrera y Lasso.²⁹

Hacia 1915 el desorden que reinaba en la capital, agravaba la estrecha situación económica de los que venían de provincia. Para ayudar a su casa, Gómez Morín comenzó a corregir pruebas en *El Demócrata*; después, con Vázquez del Mercado, hizo los “Viernes Universitarios” en *El Universal* que acababa de fundar Félix F. Palaviccini y, posteriormente, en *El Herald de México*, recién fundado por el General Alvarado, escribió en la plana editorial al lado de González Martínez, Lombardo Toledano, Martín Luis Guzmán y Roberto Arenales.³⁰

Gómez Morín fue el primero de su grupo que se recibió, el 18 de enero de 1919, con la tesis *La Escuela Liberal*. Empezó a practicar su profesión dos años antes de obtener el título, en el despacho del licenciado Miguel Alessio Robles, en el edificio del Banco de Londres y México, donde poco después —y hasta su muerte— tuvo él su propio bufete.

Gómez Morín comenzó a dar clases cuando aún estudiaba en la Preparatoria. El doctor Alfonso Pruneda lo invitó a colaborar como profesor en la Universidad Popular Mexicana, que habían fundado los

²⁹ *Vid. Ibid.*, p. 12.

³⁰ *Vid. Ibid.*, p. 13. Gómez Morín “vivió tiempos de modestia económica en una acesoría de las calles del Apartado. Muy pronto trabajó para sostener a su madre, sobre todo a partir de 1915, cuando un ataque villista a Parral provocó el incendio de la tienda donde la madre tenía colocada la liquidación de su negocio lo cual acabó con los envíos de dinero. (KRAUZE, Enrique. *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, cit., p. 43.)

miembros del Ateneo de la Juventud. De 1917 a 1918 fue profesor de los cursos libres preparatorios en la Universidad Nacional e impartió clases de Historia en la Escuela Nacional Preparatoria.

Fue profesor de Teoría General del Derecho en la Facultad. Ya recibido, continuó dando clases como profesor titular de Derecho Público (1919-1934), impartió varios cursos de Derecho Constitucional, fue profesor libre de Economía y uno de los promotores de la fundación de la Escuela de Economía.³¹

En 1918 ocupó la Secretaría de la Escuela de Jurisprudencia, siendo Director Alejandro Quijano. Gómez Morín fue Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de 1923-1924.³²

En octubre de 1933, después de la huelga provocada por el anuncio de que la Universidad Nacional adoptaría una orientación marxista en sus investigaciones y enseñanzas, después de que salieron de la Universidad los dos principales patrocinadores de esa supuesta reforma, Lombardo Toledano, Director de la Preparatoria, y el Rector Roberto Medellín, después de que se obtuvo la plena autonomía (conseguida parcialmente en 1929) y de que se reafirmó el principio de libertad de cátedra, la Asamblea Constituyente de la Universidad, presidida por el maestro Caso, eligió rector interino a Gómez Morín y, días después, el nuevo Consejo Universitario lo eligió en definitiva para ese cargo.

Contra quienes han afirmado que el movimiento de 1933 tuvo carácter político, “conservador y reaccionario”, habitualmente se sostiene que universitarios, de las más distintas tendencias continuaron en la dirección de las diversas Escuelas, impartiendo cursos o colaborando con Gómez Morín en la Rectoría.³³

En el debate Caso-Lombardo, previo a la huelga de 1933, en el que participaron González Casanova y González Aparicio, defendiendo la libertad de cátedra no obstante ser ambos de reconocida filiación de izquierda, también tomó parte Gómez Morín, quien escribió en *El Universal*:

³¹ *Vid. s/n* “Nota biográfica”, *cit.* pp. 14-15. También impartió los cursos de Moneda y Crédito y de Organización de Empresas al fundarse, en el Banco de México, la Escuela Bancaria y Comercial. (*Vid. Ibid.*)

³² En el texto que glosamos (*vid. supra*: nota anterior) se indica que “en 1923 Vasconcelos lo nombró Director de dicha Escuela”. Esta afirmación parece inexacta, toda vez que José Vasconcelos no era Rector entonces. José Vasconcelos fue Rector de junio de 1920 a octubre de 1921. En 1923 fueron Rectores Antonio Caso, hasta el mes de agosto, sucediéndole en el cargo Ezequiel A. Chávez quien continúa en el cargo hasta diciembre de 1924.

³³ Antonio Caso, Pablo Martínez del Río, Roberto Cossío y Cossío, Ignacio Chávez, Enrique González Aparicio, Pablo González Casanova, Ezequiel A. Chávez, Salvador Azuela, Rafael Illescas Ramos, Miguel Palacios Macedo, José Villagrán García, Mario de la Cueva, Alfonso Caso, Oscar Morineau, Ricardo J. Zevada, Issac Ochoterena, Andrés Serra Rojas, Fernando Ocaranza, Trinidad García, Enrique O. Aragón, Antonio Carrillo Flores, Roberto Casas Alatraste. (*Vid. s/n* “Nota biográfica”. *cit.* p.).

Hay, sí, pendiente de realizarse, una reforma universitaria de la que no se quiere hablar... que consiste en hacer una verdadera Universidad; en hacerla por arriba, donándola..., de profesores competentes y... [de] un programa para enmendar o destruir los males físicos y los abusos sociales que existen ahora, y los que vendrán a existir más tarde, cuando los universitarios actuales y sus disputas, marxistas o no, sean cosa de museo.

En la Rectoría publicó Gómez Morín dos opúsculos sobre la Universidad: “El trabajo universitario no puede ser concebido como coro mecánico del pensamiento político dominante en cada momento..., no apegado servilmente a los hechos del momento ni a la voluntad política triunfante...” (Refiriéndose a las tesis sociales de la Revolución)

II. OTORGAMIENTO DEL PREMIO MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA

Al finalizar el año de 1934, después de que renunció a la rectoría, la Universidad, confirió a Gómez Morín el grado de doctor *honoris causa*, y en 1935 la Academia Mexicana de Jurisprudencia le otorgó el premio Peña y Peña, por, “la meritísima y trascendental labor desempeñada... como Rector de la Universidad de México, para reorganizarla, imponiendo en profesores y alumnos el sentimiento de responsabilidad que permitiera lograr el fin propio de la Institución; para dotarla de medios apropiados que aseguran su existencia y para conservarle su autonomía e independencia de investigación científica, en momentos, todos ellos, tan adversos a la vida social mexicana; labor ejecutada con desinterés y generosidad y abnegación ejemplares, con denuedo y elevada visión...” Propusieron el otorgamiento del premio —que era la primera vez que se daba— los Académicos de Número licenciados Pedro Lascurain, Carlos F. Uribe y Fernando Noriega, y los licenciados Salvador I. Reynoso y José Romero formaron el expediente y expresaron opinión favorable señalando, entre otros aspectos, que el “Rector Gómez Morín creó una estructura abierta a la crítica, a la iniciativa y a la renovación, sobre la base democrática de la ley, con extraordinaria sencillez, estableciendo organismos colectivos de decisión y organismos individuales de ejecución, derivados todos de un acto de voluntad de la comunidad universitaria, en un sistema de cooperación de los órganos de la Universidad”. En la velada que celebró la Academia para entregar el premio, el licenciado Nemesio García Naranjo pronunció el discurso oficial que concluyó diciendo: “Por esta benemérita labor, el licenciado Gómez Morín merece no tan sólo el premio Peña y Peña, sino también el título glorioso de Abogado de la Cultura Nacional”.

1. *Dictamen*

A continuación transcribo, *ad litterim*, el texto del dictamen.

Señores académicos

Cumplo con el acuerdo del Sr. Presidente de la Academia, para que dictamine como Promotor sobre el Estudio de la Comisión que consulta el Otorgamiento de la concesión del Premio “Peña y Peña” el 23 de julio de 1935 unanimidad a favor del Sr. licenciado don Manuel Gómez Morín.

La Comisión funda sus conclusiones para que se le otorgue el premio, en la meritísima y trascendental labor desarrollada por don Manuel Gómez Morín, como Rector de la Universidad de México.

La Comisión relata minuciosamente la gestión realizada en nuestra Universidad por don Manuel Gómez Morín. La vida de Gómez Morín para la juventud de la laboriosidad y de honradez, unidos a un carácter enérgico y a una inteligencia esclarecida.

Gómez Morín fue un estudiante distinguidísimo; eminente catedrático de derecho público y teoría del estado en nuestra Facultad de Derecho; y director, de la misma. Ocupó altos puestos administrativos y fue el consejero de la política económica constructiva desarrollada por el Gobierno. La organización de nuestras principales instituciones de crédito y la expedición de nuestras leyes financieras más importantes, en gran parte se deben a don Manuel Gómez Morín cuando se retiró de las funciones públicas para dedicarse al ejercicio profesional, realizó su ministerio con actividad, honradez y dignidad. Del bufete Gómez Morín pasa desinteresadamente a desempeñar la ímproba tarea de Rector de la Universidad con gran menoscabo de sus intereses, dadas las pingües utilidades que obtenía en el ejercicio de su profesión. El éxito con que desarrolló en momentos muy difíciles su labor como Rector de la Universidad es el motivo por el que la Comisión consulta se le otorgue el Premio “Peña y Peña”. Después del exacto y circunstanciado informe rendido por la Comisión sobre el particular, muy poco es lo que hay que agregar a lo que se dice en el dictamen.

La meritísima y trascendental labor desarrollada por don Manuel Gómez Morín como Rector de la Universidad, puede sintetizarse como sigue: En el aspecto político Gómez Morín obtuvo, al lograr la expedición de la ley de octubre de 1933, la plena autonomía de nuestra Universidad con respecto al Estado. En el aspecto jurídico dotó a nuestro primer instituto de cultura de un Estatuto que permitiendo a la Universidad funcionar sobre una base democrática, imposibilita la aparición en su seno de la política personalista, pues de la Universidad han desaparecido los antiguos escándalos de profesores y estudiantes. En el aspecto técnico Gómez Morín creó los Institutos de investigación que han permitido separar, en beneficio de la cultura, las actividades de investigación de las docentes y de las puramente administrativas. Por último, en el aspecto económico el ex-Rector de la Universidad realizó una tarea tal, que la Universidad ha seguido viviendo a pesar de todos los deseos y pronósticos en su contra, debido a que sus ingresos fueron rebajados a menos de la sexta parte. Cuando Gómez Morín entregó la Universidad en noviembre del año pasado dejó en caja una existencia de más de medio millón de pesos, fondos con los cuales está viviendo actual-

mente. La Universidad todavía se encuentra en la actualidad ante graves dificultades, pero las va venciendo paulatinamente, y el éxito final que a la postre se alcanzará, se deberá en gran parte a los lineamientos trazados por don Manuel Gómez Morín, seguidos por su inteligente y sagaz sucesor.

Sin embargo, la labor más trascendental desarrollada por Gómez Morín en beneficio de la cultura, consiste en haberse constituido en incansable, vigoroso y triunfante paladín de la libertad de cátedra. El folleto redactado por don Manuel Gómez Morín en defensa de la Universidad de México constituye un precioso documento que muestra cuál deberá ser la misión de las Universidades, por encima de todas las contingencias de la política militante. El referido folleto fue publicado en días álgidos de lucha. Don Manuel Gómez Morín dio muestras de un gran valor civil al afrontar serenamente el aluvión de improperios lanzado en su contra por políticos ignaros y fanáticos desde la tribuna de la Representación Nacional, hasta las columnas y volantes de la prensa sectaria y voceros del radio. El laurel quedó conquistado en la reforma del Art. 3o. constitucional, desconocido por reciente decreto presidencial.

Tal es a grandes rasgos, señores académicos, la labor desarrollada por don Manuel Gómez Morín como Rector de la Universidad de México, “Honorabilidad, laboriosidad, ciencia y valor civil”, son requisitos exigidos por el Art. 8 del Reglamento del Premio “Peña y Peña”. Estos requisitos, como ampliamente lo ha demostrado la Comisión en su dictamen, concurren en la persona de don Manuel Gómez Morín.

La Universidad Nacional de México premió labor de su ex-Rector concediéndole el supremo honor universitario: el grado de doctor *honoris causa*. La Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación debe, por igual concepto, otorgar a don Manuel Gómez Morín el premio “Premio Peña y Peña”. Al proceder así conferirá un honor bien merecido y estimulará la causa de los que trabajan desinteresadamente.

2. Extracto de las diligencias reglamentarias

A continuación transcribo el texto de las diligencias reglamentarias para el otorgamiento del premio “Manuel de la Peña y Peña” al licenciado, ya para entonces, doctor (*honoris causa*) Manuel Gómez Morín.

La Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, correspondiente de la España, tiene fundados dos Premios: uno denominado “Premio Vallarta”, para los funcionarios judiciales que se distingan por honorabilidad, por su ciencia y por altos méritos en la Administración de Justicia: el otro nombrado “Premio Peña y Peña”; para los abogados que no forman parte de la administración de justicia, cuando se distingan por sus cualidades de honorabilidad, laboriosidad, ciencia y valor civil.

Ambos Premios consisten en una medalla de oro y un diploma que la misma Academia otorga y entrega al agraciado, que se ha hecho acreedor a alguno de ellos. Los Académicos de Número, señores licenciados Pedro Lascurain, Fernando Noriega y Carlos F. Uribe, propusieron a la Academia se concediera al señor licenciado don Manuel Gómez Morín; el “Premio Peña y Peña”, otorgado por